

Blu Radio / Economía / Junta de **Ecopetrol** tendrá un trabajador: podrá decidir futuro del Permian sin reemplazar a De Greiff

Junta de **Ecopetrol** tendrá un trabajador: podrá decidir futuro del Permian sin reemplazar a De Greiff

El Gobierno pretende reformar los estatutos de **Ecopetrol** en un momento de máxima presión para que la petrolera venda las operaciones de fracking en Estados Unidos.



Permian, **Ecopetrol**. Foto: [ecopetrol.com](https://www.ecopetrol.com)

Por: Marcela Peña | 23 de Oct, 2025

Actualizado: 23 de oct, 2025



El Gobierno nacional busca modificar los estatutos de **Ecopetrol** para permitir que un trabajador de la compañía ocupe uno de los nueve puestos de la junta directiva y para que dicha junta pueda tomar decisiones aun sin reemplazar a **Mónica de Greiff**, según los documentos en manos de los accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el 11 de noviembre.

Los cambios se dan en un momento de máxima presión del Gobierno Petro sobre las directivas de la compañía, con el objetivo de que vendan las operaciones de fracking en la cuenca del Permian, en Estados Unidos.

Vea también



Economía

"No seremos los sepultureros de **Ecopetrol**, el Permian es su negocio más rentable": USO

Esa presión llevó a la renuncia de **Mónica de Greiff**, pero con su salida **Ecopetrol** perdió el número mínimo de mujeres en la junta; desde ese momento, el directorio no puede tomar decisiones. La asamblea extraordinaria, convocada para el 11 de noviembre, no elegirá a su reemplazo, pero sí garantizará que la junta pueda operar y decidir sin ella.

Se establece que la junta podrá seguir deliberando y decidiendo válidamente mientras "preserve un número de integrantes suficiente para configurar el quórum mínimo", que hoy es de cinco personas, "sin perjuicio de que la Asamblea General de Accionistas pueda ser convocada para suplir las vacancias o recomponer el órgano".

Según los documentos, el puesto de los trabajadores en la junta se elegirá mediante una votación entre los empleados de la compañía. El candidato o candidata deberá tener un contrato indefinido con **Ecopetrol** y continuar trabajando al mismo tiempo que ejerce su papel en la junta directiva. Esta persona no podrá ocupar cargos en la Junta Directiva, comités o comisiones de organizaciones sindicales, ni podrá ser alguien que reporte directamente al presidente de **Ecopetrol** o a las áreas de cumplimiento.

La junta directiva reglamentará la elección del representante de los trabajadores. Si nadie se presenta, el Gobierno nombrará a quien desee en ese renglón.

El Gobierno tiene la mayoría absoluta de las acciones de **Ecopetrol**, por lo que es claro que la propuesta será aprobada en la asamblea, pese a la oposición.

Únase a nuestro canal de Whatsapp y manténgase al tanto de los hechos más relevantes.

¡Siganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.

Relacionados

Ecopetrol

Lo más reciente

Mundo

1 Reconocido empresario asesinó a su exnovia y a su nueva pareja; su madre lo delató

Pacífico

2 Desde el Valle piden al presidente Petro garantizar financiación del Tren de Cercanías

Opinión

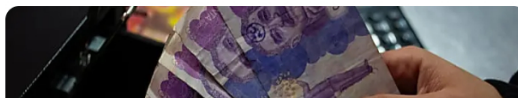
3 Momento de diplomacia para superar grave crisis diplomática provocada por choque entre Petro - Trump

Caribe

4 Tragedia familiar en Bohórquez, Atlántico: adolescente de 14 años mata a su tío de una puñalada

Pacífico

5 Investigan agentes de tránsito de Cali por exigir dinero para no imponer comparendos





El ritual secreto de la cáscara amarilla: Reduce la glucosa en horas (ver cómo usarlo)

La salud en foco | Patrocinado



Colombianos: comienza a ganar desde casa con solo \$105 y IA
CFD de AI: Incrementa tus ingresos [Descubre]

Cortessa | Patrocinado

[Regístrate](#)



"Una maniobra desesperada", Iván Cepeda habla del posible regreso de Uribe al Senado

El senador aseguró que "hay un desgaste en la derecha" al optar por Uribe demostrando que es la única manera que "pueda seguir adelante", cuestionando además su postura judicial.

Blu Radio



RED DE PORTALES

SERVICIOS CORPORATIVOS

LEGAL